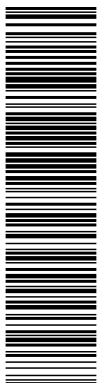


DOCUMENTO .Orden: <b>TRIBUNALES Animador_a Sociocultural y Turístico - PCEME</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CLDQ4-RGW5I-UX7MA</b> Fecha de emisión: <b>8 de Junio de 2026 a las 15:10:31</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/06/2026 15:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/06/2026 15:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1919136-CLDQ4-RGW5I-UX7MA-F678FD2748C20B2281D8F5932150F5646300224) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



### ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

#### HE RESUELTO

**PRIMERO:** Nombrar al Tribunal de Selección para la contratación de las plazas de **1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICO**, para el **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 – 2026:**

#### TITULARES:

- PRESIDENTE/A: D<sup>ª</sup> Noelia del Pozo Martín.
- SECRETARIO/A: D<sup>ª</sup> Juan C. Quintana Sánchez.
- VOCALES: D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Asunción Leal Vicente.  
D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Del Carmen Saucedo Hernández-Montaña.  
D. José Caballero Rodríguez.

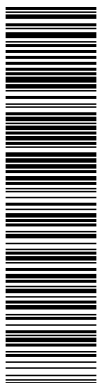
#### SUPLENTE:

- PRESIDENTE/A: D. Ángel I. Donaire Díaz.
- SECRETARIO/A: D. F.Javier Cayetano Higuero.
- VOCALES: D. Joaquín Rubio Corona.  
D<sup>ª</sup>. Guadalupe Hernández Perdigón.  
D. Susan Gámez Lázaro.

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados/as a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de dos días naturales, desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

Podrán estar presentes como observadores/as en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.

DOCUMENTO .Orden: <b>TRIBUNALES Animador_a Sociocultural y Turístico - PCEME</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CLDQ4-RGW5I-UX7MA</b> Fecha de emisión: <b>8 de Junio de 2026 a las 15:10:31</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/06/2026 15:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/06/2026 15:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1019136-CLDQ4-RGW5I-UX7MA-F676FD2748C20B2281D8F93932150F6846300224) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

**SEGUNDO:** Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo **día 10 de junio de 2026**, a las **09:00 horas**, en la **Delegación de Igualdad, C/ Calle Ortega Muñoz, s/n - Centro Clara Campoamor, 06800 – Mérida (Badajoz)**, para la Constitución del Tribunal.

**TERCERO.** La Prueba **PRÁCTICA/TEÓRICA** de adecuación al puesto se realizará en la **Delegación de Urbanismo, C/ Concordia, 9, 06800 – Mérida (Badajoz)**, el día **11 de junio de 2026**, a las **11:30 horas** y siguiendo el siguiente orden del listado definitivo realizado por el SEXPE.

Mérida a fecha de la firma electrónica  
La Concejala Delegada de Recursos Humanos en Funciones

Susana Fajardo Bautista